



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL

Plaza de la Catedral, 9 – Bajo
Tlf.- 978 61 85 04
www.bodasdeisabel.com

44001 – Teruel
Fax.- 978 61 80 81
fundacion@bodasdeisabel.com

CONCURSO DE DISEÑO DEL CARTEL ANUNCIADOR BODAS DE ISABEL DE SEGURA 2024

Producto

El diseñador presentará un cartel anunciador de la fiesta “Las Bodas de Isabel de Segura”.

Estilo y contenido: El cartel debería evocar de algún modo a la leyenda de los Amantes, cuya historia se representa en la recreación de “Las Bodas de Isabel de Segura”.

El Cartel

Formato A3, 29,7 x 42 cm

Contendrá el siguiente texto:

Las Bodas de Isabel de Segura.
Los Amantes de Teruel, 1217
Del 15 al 18 de febrero de 2024
Fiesta de interés Turístico Nacional
www.bodasdeisabel.com

El diseño del cartel deberá tener en cuenta el espacio reservado para logotipos, así como un espacio mínimo de 3 cm cuadrados para el código BIDI de descarga del programa de actos.

Bases

1. Podrá concurrir al mismo cualquier artista o diseñador con un trabajo inédito, original y no premiado anteriormente en ningún otro concurso. El participante deberá ser responsable del origen de las imágenes en el caso de utilizarse, y si no fueran originales deberá contar con la autorización del autor.
2. Los trabajos habrán de ir firmados con un lema, acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el lema y que contenga dentro el nombre, domicilio, teléfono y datos de contacto del autor y una pequeña reseña curricular.

En todos los casos se enviará una copia en soporte digital, en un formato adecuado para su correcta impresión y

reproducción, (mínimo 300 ppp) debiendo ser acompañada de otra en algún soporte convencional.

Se valorarán que los trabajos presentados incluyan diferentes formatos, para redes sociales, etc. Se podrán solicitar los documentos en algún soporte convencional.

3. El premio consistirá en una dotación económica de 750 €*. La organización de Las Bodas de Isabel de Segura se reserva la posibilidad de utilizar la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor, para usar la imagen como cartel anunciador de las Bodas de Isabel de Segura 2024, así como realizar las modificaciones que considere necesarias. También podrá usar el estilo, imagen, colores, fondos, tipografía... etc. para la realización del programa de actos y otro material editable, con el fin de que todo siga el mismo formato y línea estilística. La organización promocionará al autor a través de todos sus canales.
4. El jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en diseño gráfico y el mundo de la comunicación, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.
5. El fallo tendrá lugar durante el mes de diciembre de 2023. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados.
6. La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.
7. El plazo de presentación de los trabajos será hasta el día 15 de diciembre de 2023. Se remitirá copia impresa y soporte digital a:

Fundación Bodas de Isabel (Concurso Diseño de Cartel Bodas de Isabel).

Plaza de la Catedral, 9. Bajo - 44001 TERUEL

Más información en
www.bodasdeisabel.com

* Premio sujeto a Retención de IRPF, (15 %), incluida en esta cantidad.